

Acuerdo No. 001 de Enero 30 de 2026
**"POR MEDIO DEL CUAL SE REFRENDA LA DESAGREGACIÓN DEL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y
COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO
2026"**

LA JUNTA DIRECTIVA DE AMABLE E.I.C.E.

EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 489 DE 1998 ART. 90 LITERAL E, EL ARTÍCULO 19 DEL DECRETO 115 DE 1996, DECRETO 084 DE 2021, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 9 NUMERAL 25 DEL ACUERDO 010 DE 2021 EMANADO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE AMABLE, Y

Considerando:

1. Que a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado se les aplica en materia presupuestal, la siguiente normativa:

1.1. Decreto No. 115 de 1996, "Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras." que en su artículo 19 señala:

"Artículo 19. *La responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el Confis o quien éste delegue, será de los gerentes, presidentes o directores, quienes presentarán un informe de la desagregación a la Junta o Consejo Directivo, para sus observaciones, modificaciones y refrendación mediante resolución o acuerdo, antes del 1 de febrero de cada año. En la distribución se dará prioridad a los sueldos de personal, prestaciones sociales, servicios públicos, seguros, mantenimiento, sentencias, pensiones y transferencias asociadas a la nómina.*

La ejecución del presupuesto podrá iniciarse con la desagregación efectuada por los gerentes, presidentes o directores de las empresas. El presupuesto distribuido se remitirá al Ministerio de Hacienda y Crédito Público-Dirección General del Presupuesto y al Departamento Nacional de Planeación a más tardar el 15 de febrero de cada año."

1.2. Las normas del estatuto orgánico presupuestal del Municipio de Armenia, contenidas en el Acuerdo 181 de 2020, y el estatuto de presupuesto de las entidades descentralizadas del orden municipal el Decreto Municipal No. 084 del 09 de abril de 2021, en particular el artículo 42 que establece:

"ARTÍCULO 42 DESAGREGACIÓN DE LAS APROPIACIONES. *De conformidad al artículo 19 del Decreto 115 de 1996, la responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el Confis o quien éste delegue, será de los gerentes, presidentes o directores, quienes presentarán un informe de la desagregación a la junta o consejo directivo, para sus observaciones, modificaciones y refrendación mediante resolución o acuerdo, antes del 1º de febrero de cada año"*

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71-00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **Twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp



GOBIERNO DE COLOMBIA



[Handwritten signature]

Acuerdo No. 001 de Enero 30 de 2026

"POR MEDIO DEL CUAL SE REFRENDA LA DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2026"

2. Que mediante Acuerdo 011 del 10 de diciembre de 2025 *"Por medio del cual se expide el presupuesto general de ingresos y gastos de la Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal "AMABLE" para la vigencia fiscal 2026* fue aprobado en el presupuesto de la empresa AMABLE EICE bajo la Junta Directiva ordinaria número 010 de Diciembre 10 de 2025.
3. Que mediante Resolución de COMFIS número 546 del 11 diciembre 2025 y acta No. 038 del 12 de diciembre 2025, se aprueba el presupuesto general de la Empresa Industrial y Comercial del Estado AMABLE para la vigencia fiscal del año 2026 establecido en el Acuerdo 011 del 10 de diciembre de 2025 por la suma de **QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$15.231.611.633,00)**, para la vigencia 2026.
4. Que la empresa Amable EICE, cuenta con 2 empleados de planta correspondiente al Gerente y la asesora de control interno, para lo cual se proyectó un incremento salarial correspondiente al 13%, lo anterior teniendo en cuenta los incrementos promedio de los salarios en los últimos años.
5. Teniendo en cuenta el numeral anterior, es necesario realizar contratación de personal por prestación de servicios que apoyen los procesos de la Empresa para la estructuración e implementación del proyecto estratégico de transporte público, así como en los procesos administrativos con los que cuenta la empresa.
6. Que de acuerdo a lo establecido en el convenio de cofinanciación en el Otro sí No 06, se programan recursos establecidos para la empresa AMABLE EICE corresponden al plan de adquisiciones, al flujo de caja previsto; se tiene programada la entrada en operación y así cumplir con el requisito que establece el parágrafo 3ro del artículo 172, a fin de cumplir con lo programado para la vigencia 2026.
7. Que en virtud del proceso de estructuración técnica, legal y financiera del SETP Armenia, y como parte de la planeación de la desagregación del presupuesto, se tiene que la puesta en operación del Sistema Estratégico de Transporte Público SETP del municipio de Armenia, se realizará de forma gradual en articulación a lo determinado en el Artículo 172 de la Ley 2294 de 2023, esperando con ello dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad y permitiendo a su vez, la gradualidad requerida en la entrada en operación de cualquier sistema de transporte público.

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amableselp / **Facebook:** Amable setp



GOBIERNO DE COLOMBIA



Acuerdo No. 001 de Enero 30 de 2026

"POR MEDIO DEL CUAL SE REFRENDA LA DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2026"

8. Que la desagregación del presupuesto de la empresa Amable EICE. se realizó teniendo en cuenta la reprogramación de los recursos remitida al Ministerio de Transporte bajo el radicado 2025EE-211 del 14 de julio de 2025, y que para la vigencia 2026 correspondiente a los recursos solicitados e incluidos en el presupuesto del municipio, con el fin de asegurar su adecuada distribución y ejecución. Lo anterior, atendiendo las necesidades técnicas, operativas y financieras requeridas para la entrada en operación, garantizando así el cumplimiento de los objetivos institucionales y la correcta utilización de los recursos públicos.
9. Que igualmente, la estructuración técnica, legal y financiera del SETP Armenia ha planteado dos fases para la transición del TPC al SETP donde en la fase I de transición se implementará de forma gradual, el sistema estratégico de transporte público hasta cuando se cuente por lo menos el 60% de las rutas del respectivo sistema, las cuales contarán con el sistema de gestión y control de flota y el sistema de recaudo centralizado en funcionamiento. Consiguiente la fase II de transición se dará dentro de los seis (6) meses siguientes a la calibración y ajuste de las rutas que se implementarán en la fase I. Situación que ha condicionado la desagregación del presupuesto adelantada por el gerente de la empresa.
10. Que conforme a la reprogramación obtenida a través del oficio número 7 del 31 de diciembre de la vigencia 2025 la implementación del sistema estratégico de transporte público deberá realizarse conforme a lo definido para la primera fase de transición, en la cual se deberá implementar el 60% de las rutas de acuerdo al diseño operacional con su respectivo sistema de recaudo centralizado y sistema de gestión y control de flota, permitiendo el desembolso y la ejecución de los recursos dispuestos y programados por la nación desde el año 2027 hasta el año 2031
11. Que partiendo de las anteriores situaciones y el escenario de planeación propuesto para la entrada en operación en la anualidad 2026, el Gerente en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, procedió a realizar la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2026, dentro de los límites aprobados por parte de la Junta Directiva, facultad que se materializó a través de la resolución 052 de 26 de diciembre de 2025, acto administrativo que hace parte integral del presente acuerdo.
12. Que corresponde a la Junta Directiva de AMABLE E.I.C.E, realizar las modificaciones, observaciones y refrendación de la desagregación del presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad, el Acuerdo 010 de 2021 en su artículo 9 numeral 16 *"Refrendar, antes del 15 de febrero de cada año, la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos que le someta a consideración el gerente de la entidad, en los términos del artículo 19 del decreto nacional 115 de 1996 o demás normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen"*.

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp



GOBIERNO DE COLOMBIA



(Handwritten marks)

Acuerdo No. 001 de Enero 30 de 2026
"POR MEDIO DEL CUAL SE REFRENDA LA DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2026"

13. Que habiéndose cumplido lo anterior, se remitió a la Junta Directiva la información, la cual analizó la documentación en sesión efectuada el día 30 de enero de 2026, encontrando que la desagregación presupuestal se realizó de conformidad con los lineamientos legales y la información soporte disponible.

Que por lo anterior se

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Refrendar la desagregación del Presupuesto de Ingresos de la Empresa Industrial y Comercial de Estado AMABLE para la vigencia fiscal 2026 en la suma de: **QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$15.231.611.633,00)**, en los términos de la resolución 052 de 2025, la cual se anexa y hace parte integral del presente acuerdo, de conformidad con el siguiente detalle:

Código	Rubro	Inicial
1	Ingresos	15.231.611.633,00
1.0	Disponibilidad Inicial	7.331.611.633,00
1.0.02	Bancos	7.331.611.633,00
1.0.02.01	Bancos Entidad Territorial	6.237.050.511,00
1.0.02.01.005	Ente Territorial ICLD Funcionamiento	40.000.000,00
1.0.02.01.008	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	6.197.050.511,00
1.0.02.02	Bancos Nación	1.094.561.122,00
1.0.02.02.007	Nación otras fuentes	1.094.561.122,00
1.1	Ingresos Corrientes	7.900.000.000,00
1.1.02	Ingresos no tributarios	7.900.000.000,00
1.1.02.06	Transferencias corrientes	7.900.000.000,00
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	7.900.000.000,00
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	7.900.000.000,00
1.1.02.06.006.06.01	Ingresos Corrientes de Libre Destinación Funcionamiento	2.977.305.588,00
1.1.02.06.006.06.02	Ingresos Corrientes de Libre Destinación Propios Inversión	4.922.694.412,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Refrendar la desagregación del Presupuesto de Gastos e Inversión de la Empresa Industrial y Comercial de Estado AMABLE para la vigencia fiscal 2026 en la suma de: **QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE**

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / *Teléfono:* (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / *Web:* www.armeniaamable.gov.co / *twitter:* @amablesotp / *Facebook:* Amable setp



Acuerdo No. 001 de Enero 30 de 2026
**"POR MEDIO DEL CUAL SE REFRENDA LA DESAGREGACIÓN DEL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y
COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO
2026"**

(\$15.231.611.633,00), de conformidad con la resolución 052 de 2025, la cual se anexa y hace parte integral del presente acuerdo, de acuerdo al siguiente detalle:

Código	Rubro	Inicial
2	Gastos	15.231.611.633,00
2.1	Funcionamiento	3.017.305.588,00
2.1.1	Gastos de personal	553.604.918,00
2.1.1.01	Planta de personal permanente	553.604.918,00
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	381.726.382,00
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	381.726.382,00
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	296.146.418,00
2.1.1.01.01.001.01_15	Sueldo básico INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN	296.146.418,00
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	13.918.617,00
2.1.1.01.01.001.06_14	Prima de servicio ICLDI DISPONIBILIDAD INICIAL FUNCIONAMIENTO	5.988.952,00
2.1.1.01.01.001.06_15	Prima de servicio INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN	7.929.665,00
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	9.206.014,00
2.1.1.01.01.001.07_14	Bonificación por servicios prestados ICLDI DISPONIBILIDAD INICIAL FUNCIONAMIENTO	3.711.239,00
2.1.1.01.01.001.07_15	Bonificación por servicios prestados INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN	5.494.775,00
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	58.455.333,00
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	29.486.492,00
2.1.1.01.01.001.08.01_15	Prima de navidad INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN	29.486.492,00
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	28.968.841,00
2.1.1.01.01.001.08.02_14	Prima de vacaciones ICLDI DISPONIBILIDAD INICIAL FUNCIONAMIENTO	13.890.340,00
2.1.1.01.01.001.08.02_15	Prima de vacaciones INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN	15.078.501,00
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	4.000.000,00

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesstp / **Facebook:** Amable setp



GOBIERNO DE COLOMBIA



[Handwritten signature]

Acuerdo No. 001 de Enero 30 de 2026
"POR MEDIO DEL CUAL SE REFRENDA LA DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2026"

Código	Rubro	Inicial
2.1.1.01.01.001.10_15	Viáticos de los funcionarios en comisión INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN	4.000.000,00
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	133.300.645,00
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	38.980.894,00
2.1.1.01.02.001_15	Aportes a la seguridad social en pensiones INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN	38.980.894,00
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	27.611.467,00
2.1.1.01.02.002_15	Aportes a la seguridad social en salud INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN	27.611.467,00
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	35.776.943,00
2.1.1.01.02.003_15	Aportes de cesantías INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN	35.776.943,00
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	12.993.632,00
2.1.1.01.02.004_15	Aportes a cajas de compensación familiar INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN	12.993.632,00
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	1.695.669,00
2.1.1.01.02.005_15	Aportes generales al sistema de riesgos laborales INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN	1.695.669,00
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	9.745.224,00
2.1.1.01.02.006_15	Aportes al ICBF INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN	9.745.224,00
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	6.496.816,00
2.1.1.01.02.007_15	Aportes al SENA INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN	6.496.816,00
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	38.577.891,00
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	38.577.891,00
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	35.298.522,00
2.1.1.01.03.001.01_14	Vacaciones ICLDI DISPONIBILIDAD INICIAL FUNCIONAMIENTO	14.681.893,00

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesstp / **Facebook:** Amable stp



GOBIERNO DE COLOMBIA



Acuerdo No. 001 de Enero 30 de 2026
"POR MEDIO DEL CUAL SE REFRENDA LA DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2026"

Código	Rubro	Inicial
2.1.1.01.03.001.01_15	Vacaciones INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN	20.616.629,00
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	3.279.369,00
2.1.1.01.03.001.03_14	Bonificación especial de recreación ICLDI DISPONIBILIDAD INICIAL FUNCIONAMIENTO	1.727.576,00
2.1.1.01.03.001.03_15	Bonificación especial de recreación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN	1.551.793,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2.418.700.670,00
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	51.181.480,00
2.1.2.01.01	Activos fijos	51.181.480,00
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	13.000.000,00
2.1.2.01.01.003.01	Maquinaria para uso general	8.000.000,00
2.1.2.01.01.003.01.07	Mantenimiento periféricos para computadores	8.000.000,00
2.1.2.01.01.003.01.07_15	Mantenimiento periféricos para computadores INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN	8.000.000,00
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	5.000.000,00
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	5.000.000,00
2.1.2.01.01.003.03.02.45290	Partes, piezas y accesorios para computadores - Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	5.000.000,00
2.1.2.01.01.003.03.02.45290_15	Partes, piezas y accesorios para computadores - Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN	5.000.000,00
2.1.2.01.01.005	Otros activos fijos	38.181.480,00
2.1.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual	38.181.480,00
2.1.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos	38.181.480,00
2.1.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática	38.181.480,00
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	Paquetes de software	38.181.480,00
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01.47812	Paquetes de software de redes - Paquetes de software	38.181.480,00

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123
Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **Twitter:** @amablesstp / **Facebook:** Amable setp



GOBIERNO DE COLOMBIA



7

Acuerdo No. 001 de Enero 30 de 2026
**"POR MEDIO DEL CUAL SE REFRENDA LA DESAGREGACIÓN DEL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y
COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO
2026"**

Código	Rúbro	Inicial
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01.47812_15	Paquetes de software de redes - Paquetes de software INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN	38.181.480,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2.367.519.190,00
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	14.210.049,00
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	14.210.049,00
2.1.2.02.01.004.83151	Servicios de alojamiento de sitios web (hosting) - Productos metálicos y paquetes de software	14.210.049,00
2.1.2.02.01.004.83151_15	Servicios de alojamiento de sitios web (hosting) - Productos metálicos y paquetes de software INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN	14.210.049,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	2.353.309.141,00
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	3.000.000,00
2.1.2.02.02.006.64241	servicios de transporte aéreo de pasajeros, excepto lo servicios de aerotaxi. - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	3.000.000,00
2.1.2.02.02.006.64241_15	servicios de transporte aéreo de pasajeros, excepto lo servicios de aerotaxi. - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua INGRESOS CORRIENTES	3.000.000,00
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	90.954.123,00
2.1.2.02.02.007.71355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil - Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	61.318.323,00

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp



GOBIERNO DE COLOMBIA



Acuerdo No. 001 de Enero 30 de 2026
**"POR MEDIO DEL CUAL SE REFRENDA LA DESAGREGACIÓN DEL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y
COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO
2026"**

Código	Rubro	Inicial
2.1.2.02.02.007.71355_15	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil - Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN	61.318.323,00
2.1.2.02.02.007.72112	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados - Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	29.635.800,00
2.1.2.02.02.007.72112_15	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados - Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing ING	29.635.800,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.259.355.018,00
2.1.2.02.02.008.84210	Servicios básicos de Internet - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	14.400.000,00
2.1.2.02.02.008.84210_15	Servicios básicos de Internet - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN	14.400.000,00
2.1.2.02.02.008.91112	Servicios ejecutivos de la administración pública - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.244.955.018,00
2.1.2.02.02.008.91112_15	Servicios ejecutivos de la administración pública - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN	2.244.955.018,00
2.1.3	Transferencias corrientes	40.000.000,00
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	40.000.000,00

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 57 **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp



GOBIERNO DE COLOMBIA



7

Acuerdo No. 001 de Enero 30 de 2026
**"POR MEDIO DEL CUAL SE REFRENDA LA DESAGREGACIÓN DEL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y
COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO
2026"**

Código	Rubro	Inicial
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	40.000.000,00
2.1.3.13.01.001	Sentencias	20.000.000,00
2.1.3.13.01.001.91270	Servicios administrativos relacionados con los tribunales de justicia - Sentencias	20.000.000,00
2.1.3.13.01.001.91270_15	Servicios administrativos relacionados con los tribunales de justicia - Sentencias INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN	20.000.000,00
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	20.000.000,00
2.1.3.13.01.002.91270	Servicios administrativos relacionados con los tribunales de justicia - Conciliaciones	20.000.000,00
2.1.3.13.01.002.91270_15	Servicios administrativos relacionados con los tribunales de justicia - Conciliaciones INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN	20.000.000,00
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	5.000.000,00
2.1.8.04	Contribuciones	5.000.000,00
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	5.000.000,00
2.1.8.04.01_15	Cuota de fiscalización y auditaje INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN	5.000.000,00
2.3	Inversión	36.825.600,00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	36.825.600,00
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	36.825.600,00
2.3.2.01.01	Activos fijos	36.825.600,00
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras	36.825.600,00
2.3.2.01.01.001.04	Mejoras de tierras y terrenos	36.825.600,00
2.3.2.01.01.001.04.71355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil - Mejoras de tierras y terrenos	36.825.600,00
2.3.2.01.01.001.04.71355_24	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil - Mejoras de tierras y terrenos ICLDI DISPONIBILIDAD INICIAL INVERSIÓN	36.825.600,00
2.4	Gastos de operación comercial	12.177.480.445,00
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	12.177.480.445,00
2.4.5.01	Materiales y suministros	9.457.833.070,00

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesstp / **Facebook:** Amable setp



GOBIERNO DE COLOMBIA



Acuerdo No. 001 de Enero 30 de 2026
"POR MEDIO DEL CUAL SE REFRENDA LA DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2026"

Código	Rubro	Inicial
2.4.5.01.04	Productos metálicos, maquinaria y equipo	9.457.833.070,00
2.4.5.01.04.02	Adecuación centro de control de flota	9.457.833.070,00
2.4.5.01.04.02.4692902	Equipos electrónicos especiales para peajes - Adecuación centro de control de flota	4.215.135.588,00
2.4.5.01.04.02.4692902_24	Equipos electrónicos especiales para peajes - Adecuación centro de control de flota ICLDI DISPONIBILIDAD INICIAL INVERSIÓN	4.215.135.588,00
2.4.5.01.04.02.4692999	Aparatos eléctricos de señalización y control de tránsito n.c.p. - Adecuación centro de control de flota	5.242.697.482,00
2.4.5.01.04.02.4692999_24	Aparatos eléctricos de señalización y control de tránsito n.c.p. - Adecuación centro de control de flota ICLDI DISPONIBILIDAD INICIAL INVERSIÓN	1.733.833.070,00
2.4.5.01.04.02.4692999_51	Aparatos eléctricos de señalización y control de tránsito n.c.p. - Adecuación centro de control de flota INGRESOS PROPIOS MUNICIPIO	3.508.864.412,00
2.4.5.02	Adquisición de servicios	2.719.647.375,00
2.4.5.02.05	Servicios de la construcción	100.000.000,00
2.4.5.02.05.005	Terminal de Ruta Aeropuerto	100.000.000,00
2.4.5.02.05.005.54590	Otros servicios especializados de la construcción - Terminal de Ruta Aeropuerto	100.000.000,00
2.4.5.02.05.005.54590_51	Otros servicios especializados de la construcción - Terminal de Ruta Aeropuerto INGRESOS PROPIOS MUNICIPIO	100.000.000,00
2.4.5.02.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	88.830.000,00
2.4.5.02.07.002	Gastos Financieros vigilancia encargo fiduciario	88.830.000,00
2.4.5.02.07.002.71541	Servicios fiduciarios - Gastos Financieros vigilancia encargo fiduciario	88.830.000,00
2.4.5.02.07.002.71541_51	Servicios fiduciarios - Gastos Financieros vigilancia encargo fiduciario INGRESOS PROPIOS MUNICIPIO	88.830.000,00

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123
 Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesstp / Facebook: Amable setp



GOBIERNO DE COLOMBIA



Handwritten marks and signatures.

Acuerdo No. 001 de Enero 30 de 2026
**"POR MEDIO DEL CUAL SE REFRENDA LA DESAGREGACIÓN DEL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y
COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO
2026"**

Código	Rubro	Inicial
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.530.817.375,00
2.4.5.02.08.023	Señalética	1.094.561.122,00
2.4.5.02.08.023.44253	Partes y piezas para los productos de las subclases 44231 y 44232 - Señalética	1.094.561.122,00
2.4.5.02.08.023.44253_48	Partes y piezas para los productos de las subclases 44231 y 44232 - Señalética APORTES NACIÓN OTRAS FUENTES DISPONIBILIDAD INICIAL	1.094.561.122,00
2.4.5.02.08.025	Interventoria Centro Control de Flota infraestructura y mobiliario	861.256.253,00
2.4.5.02.08.025.83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. - Interventoria Centro Control de Flota infraestructura y mobiliario	861.256.253,00
2.4.5.02.08.025.83990_24	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. - Interventoria Centro Control de Flota infraestructura y mobiliario ICLDI DISPONIBILIDAD INICIAL INVERSIÓN	211.256.253,00
2.4.5.02.08.025.83990_51	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. - Interventoria Centro Control de Flota infraestructura y mobiliario INGRESOS PROPIOS MUNICIPIO	650.000.000,00
2.4.5.02.08.026	Plan de Medios Socialización Entrada en Operación	575.000.000,00
2.4.5.02.08.026.83611	Servicios integrales de publicidad - Plan de Medios Socialización Entrada en Operación	575.000.000,00
2.4.5.02.08.026.83611_51	Servicios integrales de publicidad - Plan de Medios Socialización Entrada en Operación INGRESOS PROPIOS MUNICIPIO	575.000.000,00

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de su publicación.

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / *Teléfono:* (6) 741 71 00 ext.123
Email: amable@armenia.gov.co / *Web:* www.armeniaamable.gov.co / *twitter:* @amablesstp / *Facebook:* Amable stp



GOBIERNO DE COLOMBIA



Acuerdo No. 001 de Enero 30 de 2026
"POR MEDIO DEL CUAL SE REFRENDA LA DESAGREGACIÓN DEL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y
COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO
2026"

Dado en Armenia Q. a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

en Ar R 2
YEISON ANDRES PEREZ LOTERO
Delegado Permanente Alcalde Municipio de Armenia
Presidente Junta Directiva

[Handwritten Signature]
JAMES CASTAÑO HERRERA
Secretario Junta Directiva

Elaboró/Proyectó: Sandra Contreras Cárdenas -Contratista presupuesto - AMABLE *[Signature]*

Revisó: Luz Gabriela Giraldo - Contratista área administrativa y financiera – AMABLE E.I.C.E. *[Signature]*
Andrés Mauricio Quiceno-Contratista jurídico- AMABLE E.I.C.E. *[Signature]*

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp



GOBIERNO DE COLOMBIA

